

City of Lynn

City Hall, Room 306
Lynn, MA 01901



Phone: 781-586-6850
Fax: 781-599-8875
thomas.mcgee@lynnma.gov

Thomas M. McGee
Mayor

ORDEN EJECUTIVA DEL ALCALDE DE LA CIUDAD DE LYNN Y DE LA DIRECTORA DE SALUD PUBLICA DE LA CIUDAD DE LYNN QUE RESCINDE LA ORDEN QUE REQUIERE QUE LOS RESIDENTES SE QUEDEN EN CASA DURANTE CIERTAS HORAS

ORDENADO: 3 de junio, 2020

El Alcalde de la Ciudad de Lynn y la Junta de Salud Pública de la Ciudad de Lynn, actuando a través de su agente debidamente designado y autorizado, la Directora de Salud Pública Michele Desmarais, de conformidad con M.G.L. C. 111, § 30, M.G.L. C. 111 §§ 2-6, M.G.L. C. 111 §§ 31, 104, 122, y la Declaración de la Junta de Salud Pública el Alcalde de una Emergencia de Salud Pública Relativa al COVID-19 en la Ciudad de Lynn con fecha 18 de marzo de 2020 y 17 de marzo de 2020, respetuosamente, promulga y declara como sigue:

1. El Alcalde y la Directora de Salud Pública rescinden la orden que exige que todos los residentes y visitantes de la Ciudad de Lynn permanezcan en sus hogares entre las 9:00 p.m. y 6:00 a.m. a menos que estén prestando o recibiendo activamente Servicios Esenciales COVID-19 según lo definido por la Orden del Gobernador del 23 de marzo de 2020, según lo extendido.
2. Todas las demás disposiciones de la orden del 18 de mayo de 2020 que extiende y actualiza las dos órdenes emitidas el 11 de abril de 2020 y la extensión del 1 de mayo de 2020 seguirán vigentes.

ESTÁ ORDENADO: Fecha: 3 de junio de 2020

THOMAS M. MCGEE
ALCALDE

MICHELE DESMARAIS,
DIRECTORA DE SALUD PUBLICA